PRONUNCIAMIENTO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° INRA/UAI/INF. N° 001/2025 del 10 de enero de 2025, correspondiente a la "Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, correspondiente a la gestión 2024", ejecutada en cumplimiento del POA-2025 de Auditoria Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178.

El Objetivo es el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y los estados financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), al 31 de diciembre de 2024.

Cabe aclarar que el presente pronunciamiento únicamente se refiere a los registros contables, por cuanto a la fecha no se han emitido estados financieros.

El Objeto de la auditoria de confiabilidad de los registros está constituida por la "operación crítica "Saneamiento y Titulación, Catastro Rural y Distribución de Tierras" y los registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimoniales y financieros.

Alcance la auditoria se realizó en conformidad a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas con Resolución Nº CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la revisión de los registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero generados en la gestión 2024, considerando los registros manuales y automatizados y los controles interno incorporados e implementados en las operaciones críticas analizadas, la cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias de la cobertura de revisión seleccionada.

Pronunciamiento, Emergente de los resultados de la Auditoria de Confiabilidad de los registros del Instituto Nacional de Reforma Agraria, correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2024, se concluye que los registros relacionados con las operaciones analizadas que se muestran en el punto 1.4 Alcance, son confiables, considerando que se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (Versión 2023-v1), criterios establecidos en el Manual de Procedimientos de Contabilidad del INRA y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público.

Como resultado de la revisión no surgieron nuevas observaciones de control interno, verificando que la observación de control interno, que fue reportado en el Informe INRA/UAI/INF/N° 01/2024, no fue subsanada, que corresponde a:

- Manual de Procedimientos de Contabilidad, incompleto

La Paz, 10 de enero de 2025

Trinidad del Carpio Silos
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA